



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo
Estado Notificando Auto Admisorio Acción de Tutela,

De Miércoles, 25 De Noviembre De
2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320200032500	Acción de Tutela	Refrin Rollero Sierra	Joaquín Castillo Administrador de página Facebook COMPRAVENTA SINCELEJO CITY - José Castro Medina Administrador de página Facebook COMRA Y VENDE DE TODO SINCELEJO – Farid Marquez y Salgid Ferd Administradores Página Facebook COMPRA Y VENDE SINCELEJO (EL ORIGINAL)	24/11/2020	Se admite la acción de tutela, se ordena correr traslado a los accionados para que en el término de 48 horas presenten un informe sobre los hechos de tutela

La anterior providencia se notifica mediante Estado toda vez que no fue posible su notificación de manera personal por desconocimiento de dirección de domicilio y dirección electrónica de los accionados.

En la fecha miércoles, 25 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Las anteriores.


LAURA GARCIA MENDOZA
Secretaria